



MENDOZA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 42459/2023 en el cual Florencia Natalia GUZMAN NUÑEZ solicita el diploma que la acredita como Técnica Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas – Modalidad a Distancia; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas N° 61/2009-CS y N° 23/2014-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

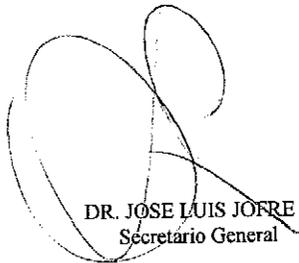
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de TECNICA UNIVERSITARIA EN GESTION Y ADMINISTRACION EN INSTITUCIONES PUBLICAS – Modalidad a Distancia, a nombre de Florencia Natalia GUZMAN NUÑEZ (DNI N° 35.145.414).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 221/2024-D

pcg


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana